



Cuaderno N°22  
**“Desafíos geopolíticos de la región:  
Amazonia”**  
*Prof. Bernardo Quagliotti*



**FUNDACION VIVIAN TRIAS**

Colonia 1456 Piso 5. Montevideo 11200. Tel +598 2402 1053. [www.fundacionvivantrias.org](http://www.fundacionvivantrias.org)



**Fundación Vivián Trías**

**Cuaderno N°22**

**Desafíos geopolíticos de la región:  
AMAZONIA**

*Prof. Bernardo Quagliotti*

## **Introducción**

Como el tema de la conferencia es bastante amplio, decidí concentrar mi intervención en las acciones del Gobierno brasileño destinadas a promover la seguridad y el desarrollo sustentable de la Amazonia, con énfasis en la cooperación con nuestros vecinos de la región.

Algunos datos preliminares: la región Amazónica ocupa aproximadamente 7 millones de km<sup>2</sup> en la parte norte y central de América del Sur. La Amazonia representa el 61% de la extensión territorial brasileña.

La Floresta Amazónica es la mayor floresta tropical del mundo, con un área aproximada de 5,5 millones de kilómetros cuadrados, de los cuales 60% son brasileños. La Amazonia corresponde a 1/3 de las florestas tropicales de todo el mundo.

La Floresta Amazónica es una gran reserva de diversidad biológica. De las 100 mil especies de plantas existentes en América Latina, 30 mil están en la región.

Científicos estiman que existen entre 800.000 a 5 millones de especies viviendo en la región, lo que representa del 15 al 30% de todas las especies del mundo.

Con la catalogación de nuevos peces de agua dulce por los naturistas, se calcula la existencia de cerca de 3.000 tipos de peces en los lagos y ríos de Amazonia.

Se ubica, además, en la Región Amazónica la mayor cuenca hidrográfica del mundo, con una extensión aproximada de 6 millones de kilómetros cuadrados.

Su principal río, el Amazonas, al desaguar en el Atlántico, lanza en torno a 175 millones de litros de agua por segundo, el equivalente al 20% del desagüe de todos los ríos del planeta.

Se sabe que el agua dulce será, en el siglo XXI, un recurso tan valorizado como fue el petróleo en el siglo XX. Ese dato es fundamental para evaluar la importancia estratégica de la Amazonia y la necesidad de que los países que detentan soberanía sobre sus recursos ejecuten sus políticas de forma integrada y responsable.

La Amazonia es, además, el lugar donde viven cerca de 30 millones de personas, de las cuales 21 millones son brasileños. Este dato es importante para revertir una idea muy propagada de que la región sería un gran santuario poco poblado.

Es un elemento más a ser tenido en cuenta en la definición de las metas de desarrollo de la Amazonia: asegurar que la región ofrezca oportunidades de trabajo y condiciones de vida dignas para su población.

### **Amazonia: cuestiones de soberanía**

El aumento del interés internacional en la región y la creciente percepción de su importancia estratégica reforzó las preocupaciones por parte de los países amazónicos sobre la preservación de su soberanía sobre el área.

Esa cuestión, recientemente, se venía expresando por el riesgo de una pérdida de control concreto del territorio para actores sin identidad de Estado (la guerrilla, el narcotráfico), o por la perspectiva difusa de una "internacionalización de la Amazonia", a partir de una mala o insuficiente gestión de los Estados de la región.

En las propuestas relacionadas a la internacionalización del área, se utiliza el argumento de que la Amazonia, por su alegada importancia para el medio ambiente global, debería ser considerada un "patrimonio común de la humanidad". Esta idea representaría, obviamente, un cuestionamiento aceptable de las soberanías nacionales de los Estados amazónicos.

Uno de los motivos a veces empleados para justificar la preocupación global en torno de la Amazonia es el de que la floresta sería el "pulmón del mundo". Un lugar común equivocado que, aunque desacreditado por la comunidad científica, todavía produce ecos.

Para comenzar, la propia comparación con un pulmón es impropia, ya que el pulmón consume, y no produce oxígeno.

Además, las florestas solo absorben gas carbónico en su proceso de crecimiento. Por eso, en el Protocolo de Kyoto, solo cuentan créditos en el combate al efecto invernadero los proyectos de reforestación o plantación de nuevas florestas, pero no aquellos que mantienen intactas las florestas ya existentes.

La idea del "pulmón del mundo", por lo tanto, no tiene base científica alguna y trajo muchos costos políticos a los países amazónicos.

La firma del Tratado de Cooperación Amazónica en 1978, representó un marco importante en la reafirmación de la soberanía de los países amazónicos sobre los recursos de la región.

Con esa iniciativa, se pretendía alejar cualquier intento de control internacional sobre la Amazonia, asegurando un tratamiento regional a sus principales problemas. Hablaré más adelante sobre el Tratado y su implementación en la actualidad.

Otro punto importante en la evolución del tema fue la Conferencia de Río, de 1992. La declaración de Río afirmó que los Estados tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo.

Ese principio fue una importante conquista de los países en desarrollo y su aplicación es de especial interés para los países amazónicos.

Aunque la soberanía de los países en desarrollo sobre sus recursos naturales sea ampliamente respaldada por el Derecho Internacional, todavía se oyen ocasionalmente voces que colocan en cuestión tales derechos.

En febrero de este año, una importante personalidad internacional hizo declaraciones en ese sentido sobre la gestión de las florestas tropicales, sugiriendo en un evento de la ONU que deberían ser consideradas un bien público mundial.

El Gobierno brasileño rechazó rápidamente tales declaraciones, entendiendo que las mismas subestiman la capacidad de los países en desarrollo de gerenciar sus recursos naturales de forma soberana y responsable.

Dichas declaraciones revelan que, aún entre personas con amplio acceso a la información en el Primer Mundo, todavía es posible encontrar una visión preconceptuosa sobre la materia.

Actualmente, el mantenimiento de la soberanía sobre la Amazonia se vincula sobre todo a la nueva agenda de seguridad (narcotráfico, contrabando, actuación de guerrillas en países vecinos), en torno de la cual fue pensado el primer complejo operacional de seguridad de la Amazonia, el Sistema de Vigilancia de la Amazonia (SIVAM), hoy incorporado al más abarcativo Sistema de Protección de la Amazonia (SIPAM). Se retomó, de esa forma, una posición afirmativa del Estado en defensa de la soberanía nacional.

Esa acción de defensa tiende a proteger a la Amazonia brasileña, con apoyo de toda la sociedad, y de perfeccionar el sistema de vigilancia, control y defensa de las fronteras, de las aguas jurisdiccionales, de la plataforma continental y del espacio aéreo brasileño, así como de los tráficos marítimo y aéreo. Comentaré más adelante ese importante proyecto brasileño en la región amazónica.

### **Cooperación internacional en la Amazonia: el TCA**

El Gobierno brasileño es consciente de que es preciso trabajar conjuntamente con sus vecinos amazónicos para la promoción de desarrollo sustentable en la región.

Ante la necesidad de institucionalizar y orientar la cooperación entre los países de la Cuenca Amazónica, fue firmado en 1978 el Tratado de Cooperación Amazónica, del cual forman parte todos los países de la región: Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

La negociación del Tratado fue una iniciativa brasileña. El instrumento está en vigor desde el 2 de agosto de 1980.

Una de las ideas fuerza del Tratado de Cooperación Amazónica, expresada en su texto fundador y reiterada en declaraciones subsecuentes, es la de que corresponde

única y exclusivamente a los países amazónicos la responsabilidad en el desarrollo y en la protección de la región.

De vasto contenido, las disposiciones del Tratado alcanzan, entre otros, los siguientes temas:

- la navegación en los ríos amazónicos;
- la utilización racional de los recursos hídricos;
- el aprovechamiento planeado de la fauna y flora, a fin de mantener el equilibrio ecológico;
- la cooperación técnica;
- la creación de una infraestructura física;
- y la cooperación en la planificación turística.

El carácter temporario y la rotatividad del secretariado – la Secretaría Pro Tempore – fueron considerados adecuados y deseables en las fases iniciales del Tratado.

A partir de 1989, entretanto, se comenzó a pensar en la posibilidad de darle carácter permanente, lo que permitiría un acompañamiento más eficiente de acciones y programas, al mismo tiempo en que se lograría mayor efectividad en la captación de recursos internacionales.

En ese sentido, en 1995, con vistas a fortalecer institucionalmente el Tratado, los cancilleres de los ocho países, reunidos en Lima, decidieron crear un organismo internacional con personalidad jurídica: la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

Decidida la creación de la OTCA e instalada su Secretaría Permanente en Brasilia, desde enero de 2003, los Estados miembros comenzaron a desembolsar sus respectivas contribuciones que constituirán un fondo estable, el cual permitirá el funcionamiento continuado de las instituciones del Tratado y representará contraparte definida y permanente para la cooperación extra-regional.

La personalidad jurídica de que está investida la Secretaría Permanente le faculta la celebración de acuerdos internacionales con otras organizaciones y Gobiernos.

La Secretaría Permanente fue montada con un pequeño equipo de funcionarios administrativos y técnicos, con el fin de evitar la creación de una burocracia que tienda a buscar formas de justificarse a sí misma.

Su estructura fue establecida por las instancias colectivas del Tratado, la cual debe reportarse. Las relaciones de la organización con el país anfitrión serán regidas por un acuerdo con el Gobierno brasileño.

Desde el inicio de sus actividades, la OTCA ha avanzado rápidamente en su proceso de consolidación como organismo internacional.

Actualmente ya se encuentran en diferentes etapas de desarrollo los siguientes proyectos y programas:

- en el área de salud, la Red de Vigilancia Epidemiológica para la Amazonia y las Acciones Conjuntas para el Combate a la Malaria;
- y en el área de medio ambiente, el Proceso de Tarapoto de Criterios e Indicadores de Sustentabilidad de la Floresta Amazónica, apoyado por el Foro de las Naciones Unidas sobre Florestas.

Cabe esperar que el Tratado de Cooperación Amazónica, madurado y convertido en organismo internacional, entre en su fase más provechosa. El momento es propicio para estimular la reflexión y el debate, tanto en el plano interno, como en el regional, sobre lo que esperamos de ese instrumento.

Brasil verificará, en colaboración con sus socios, lo que debe ser preservado, que trayectorias deben ser corregidas, que programas de acción podrá desarrollar el primer organismo amazónico y sudamericano que solo hace poco dio sus primeros pasos en el escenario internacional.

El 9 de setiembre de 2004, se celebró en Manaus la primera Cumbre de los Cancilleres de la OTCA. En la reunión, fue aprobado el Plan Estratégico 2004 – 2012, que responde a los desafíos del desarrollo sustentable de la Amazonia Continental y será la “carta de navegación política” de la Secretaría Permanente.

El Plan Estratégico está articulado en cuatro ejes:

1. Conservación y Uso Sustentable de los Recursos Naturales Renovables.
2. Gestión del Conocimiento e Intercambio Tecnológico.
3. Integración y Competitividad Regional.
4. Fortalecimiento Institucional.

Los países miembros de la OTCA son conscientes de la importancia del agua como recurso estratégico bajo la responsabilidad de sus Gobiernos. En ese contexto, el Plan Estratégico atribuye elevada prioridad a la gestión de los recursos hídricos.

Están previstas en el Plan dos acciones principales relacionadas con el agua:

- La gestión integrada de cuencas hidrográficas y recursos hidrobiológicos.
- Y el establecimiento de una convención marco sobre medidas para prevenir la polución de los ríos amazónicos.

La Reunión de Cancilleres fue una demostración de la importancia de la OTCA, que se afirma como la entidad capaz de concentrar y buscar la armonización de las políticas públicas para la Amazonia.

Fue una muestra también del apoyo político de los Gobiernos a la Organización y al nuevo papel que la OTCA debe jugar en la integración de los países amazónicos.

La cooperación internacional en el ámbito de la Amazonia tiene en el TCA su principal vector, pero no se limita a él. Comprende también las iniciativas relativas a la integración sudamericana, tanto en el plano bilateral como multilateral.

En ese sentido, el Gobierno brasileño ha implementado una serie de iniciativas conjuntas. Particular atención han recibido los proyectos de integración vial y energética, esenciales para dinamizar las economías regionales.

La cooperación en el área fronteriza también constituye una prioridad, comprendiendo esfuerzos a nivel nacional y local de los diversos países, volcados a la satisfacción de las necesidades de las poblaciones locales.

Merece atención la etapa avanzada en que se encuentra la cooperación en la frontera con Colombia (Tabatinga – Leticia).

No podemos olvidarnos de que la cooperación fronteriza con Uruguay es el modelo que seguimos para el resto del país.

Se ha buscado, también, un mayor compromiso de participación de los sectores privados y de la sociedad civil en el proceso de aproximación entre Brasil y sus vecinos amazónicos.

Existe total complementariedad entre el proceso de integración sudamericana y las actividades de la OTCA. En la Reunión de Cusco, del 8 de diciembre de 2004, en la que fueron lanzadas las bases de la Comunidad Sudamericana de naciones, la OTCA fue incluida entre los organismos que contribuirán para el desarrollo de la CASA (Comunidad Amazónica Sudamericana).

Me gustaría recordar que, en discurso dado en la inauguración de la nueva sede de la OTCA en Brasilia, el Canciller Celso Amorin saludó la presencia de Embajadores de otros países de América del Sur y señaló la importancia de que todos los países del continente puedan participar de las actividades del TCA.

Recordó que las diferentes cuencas hidrográficas y ecosistemas de América del Sur se comunican y la participación de los países del Cono Sur solo podrá enriquecer las actividades desarrolladas en el ámbito del TCA.

### **La política brasileña de defensa de la Amazonia**

La defensa de la Amazonia es prioritaria para Brasil. Es allá donde se manifiestan las más preocupantes amenazas a la estabilidad de nuestra región.

Aunque no existan conflictos militares de naturaleza interestatal, los crímenes transfronterizos presentan los mayores desafíos para la seguridad de Brasil.

Por esa razón, hemos intensificado la cooperación con los vecinos amazónicos, especialmente en lo que se refiere al control de frontera. Firmamos con varios de ellos acuerdos que crean una estructura jurídica más adecuada para esa cooperación.

El Gobierno brasileño está convencido de que las acciones de defensa en la Amazonia, en especial el control del tráfico aéreo, serán más eficaces en la

medida en que los diferentes países del área utilicen un mismo sistema integrado de protección y vigilancia.

Estamos estudiando, por eso, medios que permitan a los Gobiernos sudamericanos interesados tener acceso progresivo a los resultados del Sistema de Vigilancia de la Amazonia, sobre el cual hablaré en detalle más adelante. Con algunos países, como el Perú, ese proceso viene avanzando considerablemente.

La prioridad que atribuimos a la defensa de la Amazonia gana contornos concretos con diversas iniciativas: sociedad de defensa con países vecinos, la transferencia de una unidad militar para la región de la “Cabeza de Cachorro”, y la opción por realizar en la Amazonia nuestros grandes ejercicios militares combinados.

Pero no podemos olvidar que, cuando se trata de la Amazonia, los elementos en cuestión no son apenas político – militares, sino también económicos, sociales y ambientales. Por ese motivo, el Ministerio de Defensa está articulando la implementación de acciones dirigidas a la defensa de la región, con varios órganos del Gobierno que tienen interés directo en la Amazonia.

El Gobierno busca además involucrar al sector privado en la causa mayor de celar por la Amazonia y por su desarrollo integrado, sustentable y estratégico. La tarea de protección de aquella vasta región es especialmente compleja y puede y debe involucrar a múltiples sectores.

Es importante resaltar que las Fuerzas Armadas cumplen un papel social fundamental en la Amazonia, además, es claro, de su tradicional función en el campo de la defensa.

No sería exagerado afirmar que, en determinadas áreas de nuestro territorio, el Estado apenas actúa de forma concreta por medio de sus Fuerzas Armadas. Hay considerables zonas de la Amazonia brasileña en las cuales, si no fuese por la Marina, el Ejército y la Aeronáutica, no serían ofrecidos, a los ciudadanos brasileños que en ellas viven, servicios como saneamiento básico, salud y educación.

## **Proyecto SIPAM**

El sistema de protección de la Amazonia – SIPAM – fue creado para integrar informaciones y generar conocimientos actualizados para articulación, planeamiento y coordinación de acciones globales de Gobierno en la Amazonia Legal Brasileña.

Él representa la evolución del Sistema de Vigilancia de la Amazonia (SIVAM), ampliándose el concepto inicial de vigilancia por el de protección.

Sus objetivos mayores son, además de la protección, la inclusión social y el desarrollo sustentable de la región.



Para ello, el sistema utiliza datos generados por una compleja infraestructura tecnológica, compuesta por subsistemas integrados de sensores remotos, radares, estaciones meteorológicas y plataformas de recolección de datos, instalada en la región. Gracias a ese aparato, el Sistema de Protección de la Amazonia es capaz de promover el completo monitoreo de la región y producir informaciones en tiempo próximo al real.

A partir de la integración de las informaciones y de la generación del conocimiento actualizado por el Sistema de Protección de la Amazonia, cada órgano socio puede planear con seguridad su actuación en campo, contando con el apoyo del SIPAM también en el monitoreo y control de operaciones.

La red de telecomunicaciones viabiliza a los órganos socios la transmisión de las informaciones, que pueden ser por vía telefónica, fax o internet con todos sus puestos y escritorios, agilizando y acompañando la ejecución de acciones.

Las prefecturas más aisladas, por ejemplo, por medio de la Terminal Usuario, tener facilitada la ejecución de programas de Gobierno en las diversas áreas, como salud, educación, medio ambiente, registro e implantación de programas sociales.

A partir de una Terminal Usuario localizada en cualquier punto de la Amazonia, cualquier usuario puede comunicarse directamente con el Servicio de Atención al Usuario del SIPAM. Ese servicio recibe y atiende las solicitudes, encamina sugerencias, críticas y denuncias que vengan de los órganos socios o del ciudadano común.

¿Quién puede utilizar el SIPAM? El Sistema coloca sus servicios e infraestructura a disposición de todas las organizaciones que actúan en la región y también de cualquier ciudadano que de ella precise hacer uso.

Como objetivos específicos el SIPAM busca contribuir con los órganos socios, los estados y municipios de la Amazonia Legal en temas como:

- control de la deforestación;
- combate a la biopiratería;
- la protección de los parques nacionales;
- combate al narcotráfico;
- monitoreo de la ocupación y uso del suelo;
- la protección de las reservas indígenas;
- la defensa de las áreas de frontera;
- la protección de los recursos minerales estratégicos;
- la implantación e implementación de programas de salud, educación e inclusión social para las poblaciones amazónicas;

El SIPAM cumple además otras funciones relevantes, incluyendo:

- observar y divulgar las condiciones meteorológicas;
- auxiliar el trabajo de la Defensa Civil;
- facilitar las comunicaciones en áreas remotas;

- apoyar las actividades de investigación en la región;
- poner a disposición de la población brasileña informaciones actualizadas sobre la región amazónica;
- Promover el intercambio entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales, actuantes en la Amazonia Legal brasileña, mediante recolección e intercambio de informaciones, conocimiento e infraestructura, contribuyendo para el cumplimiento de las políticas públicas en la región;
- Apoyar la integración de los países de la Cuenca Amazónica, posibilitando la formación de un cinturón de defensa ambiental de América del Sur.

¿Como funciona el SIPAM? Además de ser alimentado permanentemente por los datos generados por sensores, el SIPAM actualiza su banco de datos de forma integrada con los órganos socios, que al mismo tiempo en que tienen acceso a las informaciones necesarias, actúan orientando y auditando, para la efectividad de las acciones y el enriquecimiento del proceso.

Esa transversalidad es el principal diferencial del Sistema de Protección de la Amazonia y hace de él un moderno e innovador sistema de recolección, almacenamiento y tratamiento de datos, que permite el funcionamiento articulado e integrado de las diversas instituciones gubernamentales, en todas sus instancias federal, estadual y municipal.

La recolección, visualización, tratamiento de los datos y la planificación de las acciones son procesadas en los Centros Técnicos y Operacionales del SIPAM, localizados en Belém, Manaus y Porto Velho y son sintetizados en el Centro de Coordinación General, en Brasilia.

Para la difusión de las informaciones, el SIPAM cuenta con una red de telecomunicaciones que tiene instalados más de setecientas (700) Terminales Usuarios en operación en los nueve estados de la Amazonia Legal.

Entre los participantes del proyecto en el Gobierno brasileño figuran el Instituto Nacional de Meteorología (INMET), el Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas (IBGE), el Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales renovables (IBAMA), el Instituto Nacional de Investigaciones Especiales (INPE), el Departamento de Policía Federal (DPF), la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) y unidades de la Marina, Ejército y Aeronáutica, incluyendo los Pelotones Especiales de Frontera (PEF).

El Gobierno brasileño es consciente de que los problemas de la Amazonia deben ser enfrentados conjuntamente por todos los países de la región. En ese contexto, Brasil está negociando la posibilidad de que los países amazónicos tengan acceso progresivo a las informaciones recogidas por el SIVAN/SIPAM.

Con Perú, fue firmado en agosto de 2003 en Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Protección y Vigilancia de la Amazonia. El texto establece los mecanismos que permitirán el acceso progresivo de Perú a los datos generados por los sistemas de Protección y Vigilancia de la Amazonia.

En contrapartida, el Gobierno peruano deberá adquirir progresivamente los medios tecnológicos y logísticos necesarios para la utilización de los datos relacionados con el control y preservación del medio ambiente, vigilancia meteorológica, climatológica y territorial.

El Memorando ya cumplió los trámites internos de aprobación en el Perú y encuentra a examen en el Congreso brasileño.

Brasil ya inició la discusión del tema del acceso progresivo a las informaciones del SIVAM/SIPAM con todos los demás países amazónicos.

La cooperación de Brasil con los países amazónicos relacionada al SIPAM no se limita al acceso a informaciones, sino que involucra también la capacitación de recursos humanos.

Brasil también viene discutiendo con los países de la región, en especial Colombia y Venezuela, la posibilidad de cooperación en el monitoreo de las cuencas hidrográficas. Esta tarea involucraría, de la parte brasileña, el SIPAM y la Agencia Nacional de Aguas.

### **SUDAM y Programa Fronteras**

El desarrollo de la región Amazónica es uno de los mayores desafíos enfrentados históricamente por el Estado brasileño.

Vale la pena recordar que, en el inicio del siglo XX, en el auge del ciclo de la goma, fueron demarcadas las fronteras de la Amazonia, que entonces constituía una región demográficamente vacía.

Pasada esta fase, la región volvió a caer en el olvido, hasta que durante el régimen militar, frente a rumores sobre proyectos de internacionalización del área, fueron hechos diversos intentos de inducción de desarrollo, yendo desde la ocupación por la presencia militar, pasando por proyectos agroindustriales de colonización, hasta el establecimiento de una zona franca en Manaus. Esas iniciativas no siempre tuvieron resultados satisfactorios.

El Gobierno del Presidente Lula procuró retomar la planificación nacional del desarrollo regional y de la gestión compartida del territorio brasileño.

La política de desarrollo regional del Gobierno brasileño confiere énfasis al Nordeste, por su déficit social, y a la Amazonia, por su importancia estratégica. En ese contexto, fue reactivada en agosto de 2003 la Superintendencia de Desarrollo de la Amazonia (SUDAM).

El objetivo central de la SUDAM es promover el desarrollo incluyente y sustentable de la Amazonia y la integración competitiva de la base productiva regional en la economía nacional e internacional.

La filosofía de la nueva SUDAM democratiza las decisiones y privilegia la transparencia, evitando la superposición de atribuciones y de poderes.

Parte del presupuesto de que, como afirmó el Presidente Lula en el discurso de reactivación del organismo, la diversidad regional es una oportunidad, no un problema. Ignorarla sería desperdiciar uno de los principales activos de un país continental como el nuestro.

La industria, el comercio, el turismo, el agronegocio, la agricultura familiar, las actividades artesanales – todo eso puede y debe expandir en la Amazonia, ganando escala y competitividad, de modo ambientalmente sustentable.

Otro importante proyecto de desarrollo en la Amazonia es el Programa Fronteras, de responsabilidad del Ministerio de Defensa. El programa se destina a fomentar la investigación científica en la región.

Desde el inicio, participan de la iniciativa los Ministerios de Ciencia y Tecnología y de la Integración Nacional, además de las Universidades Federales de Minas Gerais, de Pará y Río de Janeiro, recientemente, se sumaron al emprendimiento los Ministerio de Educación y de Medio Ambiente.

El punto fuerte del programa corresponde a la posibilidad de pronta utilización, por parte de los investigadores, de la experiencia y de las instalaciones de nuestras Fuerzas Armadas en la región, así como de la capacidad técnica y financiera del BNDES.

Al llevar a cabo el Programa Fronteras, el Gobierno brasileño tiene presente que la escasez de conocimientos confiables han reducido la capacidad de actuación, en el espacio amazónico, de agentes públicos y privados, en nítido detrimento de las poblaciones locales y del Brasil como un todo.

De forma más amplia, Brasil reconoce que es preciso que la Amazonia deje de ser ejemplo de varias contradicciones que todavía caracterizan a la sociedad brasileña, contradicciones manifiestas en flagrantes injusticias sociales que, no es raro, se transforman en problemas de seguridad.

En ese sentido, el Programa Fronteras se desdobra en tres objetivos principales:

- unir esfuerzos para producir conocimiento confiable desde el punto de vista científico y tecnológico en áreas de investigación seleccionadas;
- formar recursos humanos en la Amazonia, evitándose la “evasión de cerebros”;
- y colaborar para el desarrollo sustentable y para la seguridad de la región, promoviendo la articulación de agentes productivos y generando beneficios sociales para las poblaciones locales.

Entre las áreas de investigación seleccionadas en el ámbito del programa, se destacan la biodiversidad, la biotecnología, los recursos hídricos y el medio ambiente.

Sabemos que ya se realizaron y que continúan realizándose investigaciones confiables sobre temas como esos. Con el fin de evitar duplicación de esfuerzos, tendremos la constante preocupación de tomar en cuenta las iniciativas ya existentes.

Por intermedio del Programa Fronteras, al mismo tiempo en que estableceremos proyectos nuevos, buscaremos sistematizar las acciones en curso, siempre en pro de la meta mayor de garantizar el desarrollo sustentable de la Amazonia.

Al racionalizar y compartir los escasos recursos disponibles, el Gobierno Lula trabaja para crecientemente integrar a la Amazonia brasileña al conjunto del país.

Con planificación estratégica, conocimiento científico, desarrollo económico y social y sociedades diversificadas, estaremos no solo explotando el inmenso potencial de la región Amazónica, sino también habilitándonos para defenderla mejor.

## **Conclusión**

Como indiqué, el tema de esta exposición es amplio y sería imposible, en este corto espacio de tiempo, agotar todos los temas relacionados a la Amazonia y todas las iniciativas de Brasil para asegurar la protección y el desarrollo sustentable de esa región.

Creo que podría resumir mi intervención con la siguiente idea: Brasil tiene conciencia de la enorme responsabilidad que representa el ejercicio de su soberanía sobre la Amazonia y no está de brazos cruzados delante de esa misión.

Estado y sociedad civil están actuando en busca del justo equilibrio entre la protección de los recursos naturales y la promoción del desarrollo económico y social de la Amazonia, recordando que ese es el hogar de 21 millones de brasileños que aspiran a una vida digna y segura.

Brasil sabe que la cooperación con los países amazónicos es una pieza fundamental de su política para la región. Estamos trabajando intensamente dentro de la OTCA y en nuestros contactos bilaterales con Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

El momento político actual, en que toma impulso la integración sudamericana, ofrece excelentes condiciones para que esa cooperación fortalezca.